



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALÍA, CELEBRADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En La Albatalía, a trece de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan Antonio Ros Ortuño, asistido por la Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Juan Antonio Ros Ortuño (CIUDADANOS)

Vocales:

D. Juan Manuel Pardo Perez (PARTIDO POPULAR)

D. Jose Daniel Sánchez Martínez (PARTIDO POPULAR)

D. José Pardo Verdú (PARTIDO POPULAR)

D. Jose Antonio Lucas Pardo (PSOE)

Ausentes:

D^a Isabel Franco Díaz (PSOE)

D. Pedro García Martínez (PSOE)

D. José Jimenez Esteban (PSOE)

D. Antonio Conesa Agüera (VOX) (J)

El número de vocales asistentes es de 5.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: Sesión ordinaria de pleno del día 6 octubre de 2021. Sesión extraordinaria de pleno del día 27 octubre de 2021. Sesión extraordinaria de pleno del día 4 de noviembre 2021.

Las actas de las sesiones de pleno ordinaria de 6 de octubre 2021 y extraordinaria de 27 de octubre de 2021 se aprueban por unanimidad.

El acta de la sesión extraordinaria de pleno de 4 de noviembre de 2021 es aprobada con los votos a favor de los vocales de los grupos CIUDADANOS (1) y PSOE (1), y la abstención de los vocales del grupo PARTIDO POPULAR (3).

2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 01/01/2021 al 03/12/2021 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

El Sr. Presidente, presenta el informe de gastos y acumulado anual, se adjunta al acta, y que ha sido enviado, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta. Anexo I.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del grupo VOX:



3.1.- “MOCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN ANTERIORMENTE APROBADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS SÍMBOLOS NACIONALES DESDE LAS ESCUELAS PÚBLICAS” Anexo II.

Con motivo de la ausencia justificada del vocal del grupo VOX, la moción se deja sobre la mesa.

3.2.- “MOCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS Y FRECUENCIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO E INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE BICICLETA PÚBLICA MUyBICI EN LA PEDANÍA DE LA ALBATALIA”. Anexo III

Con motivo de la ausencia justificada del vocal del grupo VOX, la moción se deja sobre la mesa.

- Informe del Sr. Presidente.

- El Sr. Presidente comenta que su talante a la hora de presidir la Junta Municipal de La Albatálía va a ser un talante comunicativo, ya que viene a desempeñar un servicio público.
- En el Carril Los Tubos con cruce Torre Molina informa de la existencia de una gran avería y que lo ha visto con la empresa municipal Aguas de Murcia.
- Comenta la reparación de un espejo de tráfico roto en la Crta. De la Ñora.
- Indica las reparaciones necesarias en el CEIP Puente Doñana (La Albatálía), comentando que existen varias actuaciones previstas; la instalación de toldos, reposición de la valla perimetral, etc, pero que la Junta Municipal no dispone de momento de partida de gastos suficiente para acometerlos. No obstante, lo verá también con la Concejalía de Educación y la Consejería de Educación.
- Informa de la actuación de cuadrillas prevista próximamente.

5-Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas treinta y ocho minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de dos folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Albatálía

Secretaria-Administradora

D. Juan Antonio Ros Ortuño.

D. Raquel Climent Valiente

ESTADO DEL PRESUPUESTO J.M. LA ALBATALIA A FECHA 3-12-2021

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	DENOMINACION	Créditos Consignados	Disponible Real (A)
901	92	6	0 0 0	INVERSIONES 2020	0,00	0,00
901	92	2	0 0 0	CORRIENTE 2021	37.756,00	16.395,17
901	92	6	2019 2 901 1	INVERSIONES 2019	36.029,00	12.662,73
901	92	6	2017 2 901 1	INVERSIONES 2017	1.251,45	0,00
901	92	6	2018 2 901 2	INVERSIONES 2018	11.175,99	0,00

RELACIÓN DE PRESUPUESTOS TRAMITADOS J.M. LA ALBATALIA A FECHA 3 DICIEMBRE 2021

Nº Operación	Fas	Fecha	Referencia	Proyect	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.
220209000557	AD	01/01/2021	22021000043		2021 0 901 9240 22617	2.480,50	ELECFES, S.L.	GA- ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES J.M. LA ALBATALIA	920209000812
220210012954	AD	10/03/2021	22021007546		2021 0 901 9240 21200	193,60	URBISA SURESTE SL	901.- REPARACIÓN DE CISTERNA WATER EN ASEO DEL CEIP PUENTE DOÑANA DE LA ALBATALIA.	920210005675
220210034150	AD	19/05/2021	22021015271		2021 0 901 9240 21000	4.598,00	AYLLONZA, S.L.	901 LIMPIEZA Y DESBROCE DE TALUDES DE PUENTE UBICADO EN CRTA. B1 MURCIA-LA ÑORA, A SU PASO POR LA AUTOVIA A-30 ALBATALIA	920210013314
920210020671	AD	05/07/2021	22021022837		2021 0 901 9240 21200	156,03	MARMOL LOPEZ, PEDRO P.	901.- SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO EN EL CEIP PUENTE DOÑANA (LA ALBATALIA)	220210052569
920210020910	AD	06/07/2021	22021018236		2021 0 901 9240 21000	1.149,50	URBISA SURESTE SL	RETIRADA DE 1 UNIDAD DE REDUCTOR DE VELOCIDAD Y SEÑALES EN CARRIL ANDREUS, LA ALBATALIA	220210053164
920210023156	AD	20/07/2021	22021024634		2021 0 901 9240 22609	3.146,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	LA ALBATAL- REALIZACIÓN DE 4 SESIONES DE PROYECCION DE CINE DE VERANO DURANTE EL MES DE AGOSTO 2021, ORGANIZADO J. MPAL.	220210058686

920210027478	AD	17/09/2021	22021029727		2021 0 901 9240 22699	4.931,08	SERRANO FRAILE, S.L.	901.ACTIV. DESARROLLADA POR LA JMIPAL LA ALBATALIA ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN SU AMBITO TERRITORIA	220210070783
920210031214	AD	08/10/2021	22021032850		2021 0 901 9240 21000	3.206,50	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	LIMPIEZA Y DESBROCE SOBRE SUPERFICIE DE ACEQUIA ENTUBADA EN CALLE LOS TORRES (LA ALBATALIA).	220210082238
920210037125	AD	26/11/2021	22021038155		2021 0 901 9240 21000	1.454,42	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	RETIRADA DE RESALTO EN CARRIL TORREMOLINA Nº 36 DE LA ALBATALIA.	
920210036539	AD	23/11/2021	22021036527	2018 2 901 2 1	2021 0 901 9240 6190018	11.175,99	JS ASFALTOS, SLU	REFUERZO DE FIRME EN C/SAN GINÉS,CMNO HONDO Y CARRIL GARCIAS-LA ALBATALIA, APROBADO PLENO JM 19-4-21. EXP2020/015/000658	TOTAL REFUERZO FIRME: 35.793,71 €
920210036539	AD	23/11/2021	22021036528	2019 2 901 1 1	2021 0 901 9240 6190019	23.366,27	JS ASFALTOS, SLU	REFUERZO DE FIRME EN C/SAN GINÉS,CMNO HONDO Y CARRIL GARCIAS-LA ALBATALIA, APROBADO PLENO JM 19-4-21. EXP2020/015/000658	
920210036539	AD	23/11/2021	22021036526	2017 2 901 1 1	2021 0 901 9240 6199917	1.251,45	JS ASFALTOS, SLU	REFUERZO DE FIRME EN C/SAN GINÉS,CMNO HONDO Y CARRIL GARCIAS-LA ALBATALIA, APROBADO PLENO JM 19-4-21. EXP2020/015/000658	

TOTAL 57.109,34 €

VOX



Ayuntamiento de Murcia. Junta Municipal de La Albatallía.

D. JOSE ANTONIO CONESA AGÜERA, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALLIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE:

"MOCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE MOCIÓN ANTERIORMENTE APROBADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS SÍMBOLOS NACIONALES DESDE LAS ESCUELAS PÚBLICAS"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Pedanía de La Albatallía se encuentra el Colegio de Educación Infantil y Primaria Puente Doñana.

El pasado 27 de mayo se aprobó en Pleno Municipal del Ayuntamiento de Murcia una moción por la cual se insta a que los símbolos nacionales, los símbolos de la unidad de nuestra nación, símbolos de nuestra soberanía, independencia y nuestra democracia luzcan en nuestros centros educativos.

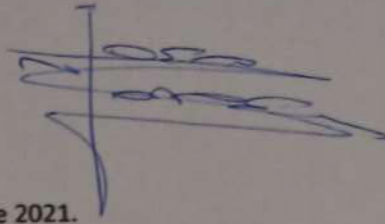
El anterior Presidente y vocal de VoX en esta Junta Municipal comunicó al director del colegio de la pedanía tal circunstancia y su total disposición y colaboración para ejecutar la instalación de mástil, bandera nacional y retratos de S.M. el Rey Don Felipe VI. Sin embargo, esta disposición no se dió por parte de la dirección del centro educativo.

A día de hoy el centro educativo sigue sin bandera nacional ni retratos de S.M. el Rey Don Felipe VI en sus estancias.

Desde VoX creemos que ante los ataques que sufre la unidad de España es importante, ahora más si cabe, que los niños sean educados en el respeto a estos símbolos que garantizan nuestro ordenamiento jurídico, y por tanto deben estar presentes en nuestras futuras generaciones para que los sientan como suyos y los pongan en valor.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VoX y en su nombre su portavoz en esta Junta Municipal de La Albatallía presenta ante el Pleno celebrado el 13 de diciembre de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Instar a la dirección del centro educativo que cumpla con lo aprobado en la mencionada moción del 27 de mayo en Pleno del Ayuntamiento de Murcia, y de ese modo instale mástil con la bandera nacional en lugar preferente del centro y un retrato de S.M. el Rey Don Felipe VI en cada una de sus aulas y estancias.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, positioned at the top center of the page.

En Murcia a 2 de diciembre de 2021.

Fdo. D. José Antonio Conesa Agüera.

Vocal-Portavoz del Grupo Municipal VoX-Junta Municipal de La Albatania



Ayuntamiento de Murcia. Junta Municipal de La Albatanía.

D. JOSE ANTONIO CONESA AGÜERA, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATANÍA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE:

"MOCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS Y FRECUENCIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO E INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE BICICLETA PÚBLICA MUYBICI EN LA PEDANÍA DE LA ALBATANÍA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Albatanía es una pedanía del Municipio de Murcia que tiene un gran problema de movilidad pues el servicio de transporte público es muy deficiente, llegando a ser inexistente durante los fines de semana.

Este problema de movilidad obliga a su población de más de 2000 habitantes a usar el medio de transporte privado realizando numerosos trayectos. Hay que tener en cuenta que la mayoría de su población se ha de trasladar a Murcia ya sea para trabajar o para realizar la mayoría de gestiones del día a día.

Todo esto conlleva que se aumente el tráfico y la contaminación del aire y acústica del municipio generando a la vez problemas de conciliación familiar al no permitir la movilidad independiente de la población juvenil que reside en La Albatanía.

El sistema de bicicleta pública MuyBici, según indica su página web, persigue fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte eficiente y saludable en la ciudad. Creemos que sería muy conveniente su instalación en La Albatanía.

Esta solicitud fue registrada por un grupo de 89 vecinos el día 8 de julio de 2021 y reclamada en entrevista personal del entonces pedáneo con la Concejal de Movilidad Sostenible, que entonces declaró estar de acuerdo con la propuesta y tener intención de llevarla a cabo.

Al cabo de unos meses, tras no recibir noticias ni producirse actuación alguna al respecto, se reclama de nuevo por el entonces Alcalde Pedáneo, vía mail a la Concejalía de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Murcia el 15 de septiembre de 2021.

A día de hoy, alrededor de cinco meses después de aquella entrevista y solicitud, seguimos sin punto MuyBici en La Albatanía.

De igual modo se incidió en la imperiosa necesidad de la mejora del sistema de transporte público en La Albatanía, tanto en entrevista con Técnico de Transporte Público en junio de 2020 planificando el nuevo sistema de transporte público (previsto para implementarlo a

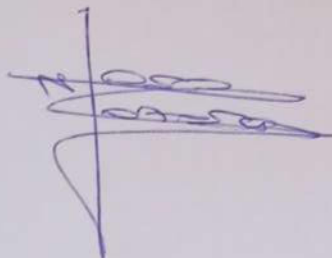
finalización de la actual concesión en oct 2022), como en sendas entrevistas con las concejales de Pedanías y Distritos, Recursos Humanos, Desarrollo Urbano y con la concejal de Movilidad Sostenible, Limpieza, Viaria, Agua en la primavera y verano de este año 2021.

A día de hoy seguimos con el mismo servicio de transporte público muy deficiente, inexistente durante tardes y fines de semana.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VoX y en su nombre su portavoz en esta Junta Municipal de La Albatálía presenta ante el Pleno celebrado el 13 de diciembre de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible para que tramite y ejecute lo antes posible la instalación de un punto de bicicleta pública MuyBici junto al Centro Municipal de La Albatálía.

SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible para que, de inmediato, se hagan las gestiones necesarias para mejorar sensiblemente el servicio de transporte público en La Albatálía.



En Murcia a 2 de diciembre de 2021.

Fdo.: D. José Antonio Conesa Agüera.

Vocal-Portavoz del Grupo Municipal VoX-Junta Municipal de La Albatálía